

CAPACITACIÓN DOCENTE

EDUCACIÓN AMBIENTAL PARA LA SUSTENTABILIDAD

Fundamentación

La propuesta de formación docente se fundamenta en la necesidad urgente de incorporar, fomentar y multiplicar una **conciencia ambiental integral** que trascienda la teoría y se convierta en praxis cotidiana ofreciendo a los docentes el aporte del sustento académico que evidencia la evolución y desarrollo de la educación ambiental en la historia de la humanidad y cómo éstos observan atentamente lo popular incorporándolo en muchos casos a sus estudios.

El eje central de la presente capacitación es la integración de los **valores humanos** junto a la síntesis de los **saberes científicos y populares** para abordar los desafíos ambientales actuales de manera holística.

Por ello, el compromiso es individual y grupal desplegándose de forma concéntrica en cuatro dimensiones esenciales. Comienza en el ámbito personal e intrafamiliar, donde se gestan los hábitos básicos de cuidado y respeto. Se extiende al nivel intrainstitucional creando una comunidad educativa sustentable y coherente siendo la escuela uno de los principales motores de cambio que fortalece la responsabilidad civil; pues se busca formar ciudadanos capaces de actuar localmente con una visión global que garanticen la preservación de la vida para todas las generaciones.

Objetivo general

Incorporar, fomentar, y multiplicar la conciencia ambiental integral practicando los valores humanos individuales y grupales, y aplicando los saberes científicos y populares en los ámbitos:

- Personal e intrafamiliar.
- Intrainstitucional: alumnos, docentes y no docentes.
- Inmediato: familias, otras escuelas y ciudad.
- Mediato: provincia, país y mundo.

Objetivos específicos

- Descubrir, adquirir o reformular, e interiorizar conocimientos relativos a la Educación Ambiental para la sustentabilidad involucrándose en el entendimiento de las causas, consecuencias y soluciones de las problemáticas ambientales locales y globales.
- Pensar críticamente y actuar comprometida y empáticamente conociendo los beneficios socioeconómicoambientales que genera una intervención educativa ambiental en los entornos inmediatos y mediatos, e interrelacionándose con los

diversos actores de la sociedad santafesina especialmente con aquellos insertos en las temáticas ambientales.

- Contribuir y construir positivamente ciudadanía acorde al Pensamiento Ambiental Latinoamericano (PAL), a la legislación ambiental vigente en lo local, provincial y nacional, y a los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS) de la UNESCO cumpliendo con los compromisos fijados por la ciudad de Santa Fe hacia el 2030.

Temas a desarrollar

Las temáticas desarrolladas a través de la virtualidad son aquellas explicadas por profesionales pertenecientes al municipio capitalino siendo expertos en su área.

- **Módulo 1:** Educación en valores humanos con perspectiva ambiental
A cargo de la Secretaría de Educación.
- **Módulo 2:** Educación ambiental para la sustentabilidad
A cargo de la Secretaría de Educación.
- **Módulo 3:** Legislación ambiental
A cargo del Honorable Concejo Municipal.
- **Módulo 4:** Cambio climático
A cargo de la Secretaría de Gestión Urbana y Ambiente.
- **Módulo 5:** Agua y biodiversidad. Áreas verdes urbanas y suburbanas
A cargo de la Secretaría de Gestión Urbana y Ambiente.
- **Módulo 6:** Gestión integral de residuos sólidos urbanos
A cargo de la Secretaría de Gestión Urbana y Ambiente.
- **Módulo 7:** Economía circular
A cargo de la Secretaría de Producción y empleo.
- **Módulo 8:** Huertas familiares y comunitarias
A cargo de la Secretaría de Políticas sociales.
- **Módulo 9:** Tenencia responsable de animales de compañía
A cargo de la Secretaría de Gestión Urbana y Ambiente.
- **Módulo 10:** Turista responsable en mi ciudad
A cargo de la Secretaría de Producción y empleo.

Panel de expertos externos

Se ofrece un panel de expertos ajenos al municipio conformado por referentes de asociaciones ambientalistas y profesoras universitarias, a realizarse durante el tramo final de la capacitación a modo de cierre de la misma para descubrir nuevos conocimientos y miradas, así como lograr la profundización de los conocimientos adquiridos en el proceso educativo ambiental.

Consideraciones generales

1. Características de la capacitación

1.1 Gratuita. Sin puntaje ministerial.

1.2 Dirigida a docentes de todos los niveles educativos que se desempeñan en la ciudad de Santa Fe, y estudiantes avanzados de profesorado terciarios y universitarios.

1.3 Dictada por personal profesional de la Municipalidad de Santa Fe, reconocidas profesoras universitarias de la UNL y la UNR, y por asociaciones ambientalistas de gran trayectoria como Capibara (Sta. Fe) y Desvío a la Raíz (Desvío Arijón).

2. Modalidad del cursado

2.1 Híbrida. En línea y presencial.

2.2 Tipo. Asincrónica y sincrónica.

2.3 Anual. Desde abril hasta diciembre inclusive. Una (1) cohorte.

2.4 Inscripción virtual. Cupo: 90 personas.

2.5 Clases en línea. Son diez (10) módulos temáticos explicados por profesionales municipales a través de videos grabados con fechas predeterminadas y protocolo de trabajo indicándose todo ello a través de la plataforma Discord y vía correo electrónico.

2.6 Recursos de los alumnos necesarios para los encuentros virtuales. Dispositivo (PC, notebook, smartphone) con muy buena señal de wifi, plataforma Discord.

2.7 Evaluación parcial. Es individual y online al finalizar cada uno de los módulos. La aprobación de la evaluación correspondiente a cada módulo implica acceder al siguiente módulo.

2.8 Evaluación final. No se contempla.

2.9 Encuentros presenciales modulares integrados.

a. Son dos (2), y de carácter obligatorio, a realizarse al finalizar los módulos nro. 5 y el nro. 10 donde expertos municipales ofrecen un taller-síntesis de los módulos 1 al 5 y del 6 al 10 respectivamente.

Cada uno con una duración aproximada de 150' distribuidos en 120' de taller y 30' para presentaciones, agradecimientos y colación saludable Total: 2 horas y 30 minutos.

b. Encuestas de satisfacción de los participantes. Dirigidas hacia los talleristas a través de un QR. En cada uno de los dos encuentros presenciales modulares integrados, los asistentes realizan una devolución de lo brindado a quienes estuvieron a cargo de cada módulo grabado y de cada taller integrado ofrecido por los expertos municipales.

c. Invitación especial a los expertos municipales para asistir al encuentro presencial integrador donde no participen como talleristas, así como al panel de cierre con los expertos externos al municipio santafesino.

2.10 Salida de campo. La misma es de carácter OPCIONAL, a modo de enriquecer los saberes de los alumnos ofrecidos durante la capacitación, se ofrece un recorrido gratuito utilizando el Munibus visitando el Complejo Ambiental conformado por el Polo educativo ambiental, el Relleno sanitario y la Planta de clasificación, finalizando con la visita a la Reserva Natural Urbana del Oeste.

Inscripción: a través de un Google Form, se requiere la confirmación y compromiso de asistencia de los alumnos para el uso responsable de los lugares reservados.

La modalidad de selección para integrar los grupos, así como el punto de partida y llegada del recorrido se comunicará oportunamente.

2.11 Encuentro presencial de cierre. Es de carácter obligatorio, conformado por un (1) panel con cuatro (4) especialistas externos al municipio con una duración de 200 minutos distribuidos de la siguiente manera, 170' utilizados por los panelistas y 30' empleados en las presentaciones, agradecimientos y colación.

Total: 3 horas y 30 minutos.

2.12 Lugar de los 3 encuentros presenciales. Se comunicará oportunamente el lugar para el desarrollo de los tres (3) encuentros presenciales obligatorios, 2 modulares integrados y 1 panel expositor.

2.13 Requisitos para obtener la certificación final.

- Aprobación del 100% de los módulos virtuales.
Vale decir: aprobados 10 de 10.
- Asistencia del 100% a los tres (3) encuentros presenciales conformados por 2 encuentros modulares integrados y 1 panel de cierre.

Nota: Excepcionalmente, se acepta **solo una (1) inasistencia justificada**. En el caso de no asistir a uno (1) de los tres (3) encuentros presenciales programados, solo se justifica la inasistencia por enfermedad recibiendo el certificado médico original hasta días cinco (5) hábiles posteriores a la ausencia enviando una foto del mismo y una del frente y dorso del DNI vía mail: cap.docente2026@gmail.com

2.14 Certificado de Aprobación.

El certificado de aprobación se entrega en formato digital dentro de la plataforma Discord durante el mes de diciembre.

Información de contacto

Secretaría de Educación - Equipo técnico del Departamento de Educación Ambiental
cap.docente2026@gmail.com